

**ACTA DE SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA "ROMERUNO S.A." CELEBRADA EL DÍA NUEVE DE MAYO DEL DOS
MIL DIECISEIS.-**

En la ciudad de Guayaquil, a las once horas del día nueve de mayo del dos mil dieciséis, en las oficinas situadas en la calle José de Antepara número 800 y Primero de Mayo, edificio Vicente Paul local 7, se reúne la Junta General Ordinaria de la compañía "ROMERUNO S.A.", con la concurrencia de los siguientes accionistas: 1) La compañía "INVERSIONES ROMBAR S.A.", propietaria de diecinueve mil novecientos sesenta y ocho acciones, ordinarias y nominativas, de un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagados en su totalidad, con derecho a diecinueve mil novecientos sesenta y ocho votos, debidamente representada por su Gerente General, Ing. Santiago Romero Barst. Preside la sesión la señora María Fernanda Romero Barst de Nébel, Presidenta de la compañía, y actúa como secretario el Gerente, ingeniero Santiago Romero Barst. La Presidenta dispone que, por Secretaría, se constate el quórum. El Secretario procede a hacerlo y constata que se encuentran presente el 99,04% del capital social de la compañía, que es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América. Se encuentra también presente la Comisaria, señora Susana Tola Miranda, quien ha sido convocada especialmente para esta reunión. Los accionistas concurren a esta sesión en virtud de la convocatoria publicada en diario EXPRESO de la ciudad de Guayaquil el día viernes 29 de abril de 2016, un ejemplar de cuya publicación forma parte del expediente de esta acta, que textualmente dice: "CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ROMERUNO S.A. De conformidad con lo establecido en el artículo 119 y 236 de la Ley de Compañías, se convoca a los señores accionistas de la compañía ROMERUNO S.A. a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que se llevará a efecto el día viernes nueve de mayo del dos mil dieciséis, a las 11h00, en la oficina ubicada en José de Antepara 800 y Primero de Mayo, edificio Vicente Paul local 7, a fin de conocer y resolver sobre los siguientes asuntos: 1. Conocer y resolver sobre el balance general y estados de cuentas de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2015; 2. Conocer y resolver sobre los informes de administrador y comisario por el ejercicio económico del año 2015; 3. Conocer y resolver sobre la distribución de utilidades del ejercicio económico del año 2015, y, 4. Conocer y resolver sobre la designación de Comisario para el periodo 2016. Se convoca, de manera especial e individual, a la señora Susana Tola de Ortega, Comisaria de la compañía, domiciliada en la ciudad de El Paraíso Los Guayabos Mnz N. Los documentos relativos a los asuntos a tratar han sido puestos a disposición de los señores accionistas con la anticipación de ley en la misma oficina señalada al inicio. María Fernanda Romero Barst, Presidenta". La Presidenta declara, entonces, legal y válidamente constituida la presente Junta General Ordinaria, en virtud de que el accionista presente está de acuerdo en sesionar e igualmente unánimes en conocer y aprobar: 1. Conocer y resolver

sobre el balance general y estados de cuentas de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2015; 2. Conocer y resolver sobre los informes de administrador y comisario por el ejercicio económico del año 2015; 3. Conocer y resolver sobre la distribución de utilidades del ejercicio económico del año 2015, y, 4. Conocer y resolver sobre la designación de Comisario para el periodo 2016. La Presidenta informa que se debe conocer el primer punto del orden del día, para lo cual pide que, por secretaria, se de lectura a los balances y estado de cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2015. La Junta, luego de haber conocido los balances y estados de pérdidas y ganancias, por unanimidad de votos, resuelve aprobarlos en su totalidad. Esta aprobación se efectuó con el voto salvado de los administradores por expresa prohibición legal. En cuanto al segundo punto del orden del día, la Junta, una vez conocidos los informes de gerente y comisario del periodo 2015, resuelve unánimemente aprobarlos en su totalidad. Acto seguido, se pasa a conocer el tercer punto del orden del día, para lo cual, se indica que el ejercicio económico del año 2015 arrojó una pérdida de US\$3.253,23 por lo que no hay utilidades por repartir. En cuanto al cuarto punto del orden del día, La Junta por unanimidad resuelve reelegir en el cargo de Comisaria a la señora Susana Tola Miranda, por el periodo de un año. Por no haber más asuntos que tratar, se dio por concluida la sesión a las doce horas y cuarenta y cinco minutos, concediéndose un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión con la presencia de todos los que la constituyeron, se dio lectura al acta, que fue aprobada por unanimidad y sin observaciones, para constancia de lo cual la firman todos los presentes.- (f) Ing. Santiago Romero Barst, Gerente-Secretario, p. Inversiones Rombar S.A., accionista.- (f) María Fernanda Romero de Nébel, Presidenta.- (f) Susana Tola Miranda, Comisaria.-

CERTIFICO: Que la copia que antecede es fiel al original que reposa en el Libro de Actas de la compañía.-

Guayaquil, 09 de mayo del 2016

Ing. Santiago Romero Barst
Gerente-Secretario